

Pereira febrero 11 del 2024

Señor

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA

REFERENCIA: ORDINARIO
DEMANDANTE. SURLAY ADRIANA RIOS HENAO
DEMANDADO. ALLIANZ SEGUROS S.A.
RADICADO. 66001-40-03-006-2022-00958-00
ASUNTO. TERMINACION PROCESO.

JAIRO GALLEGO GOMEZ, mayor de edad, vecino de Pereira identificado con cedula No 10.075.413 de Pereira T.P 56.869 del CSJ obrando como apoderado parte demandante, y SURLAY ADRIANA RIOS HENAO mayor de edad, vecina de la Virginia, demandante con cedula No 42.027.522 mediante este escrito solicitamos sede por terminado el proceso de la referencia, lo anterior a acuerdo de pago celebrado con el demandado SEGUROS ALLIANZ S.A. conforme copia del acuerdo puesto a nuestra consideración.

Con el acuerdo en mención se cancelan todo tipo de perjuicio material o moral causado por perdida de vehículo automotor y amparo en póliza del demandado, solicitamos su archivo.

Atentamente,

JAIRO GALLEGO GOMEZ
C.C. 10.075.413 DE PEREIRA
T.P 56.869

Surlay Adriana Rios
SURLAY ADRIANA RIOS HENAO
C.C. 42.027.522





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 12324

En la ciudad de La Virginia, Departamento de Risaralda, República de Colombia, el trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría única del Círculo de La Virginia, compareció: JAIRO GALLEGOS GOMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0010075413 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

12324-1



08df1e6708

13/03/2024 14:27:53

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: SOLICITUD TERMINACION PROCESO



JOSE IGNACIO CASTRO ZAPATA

Notario Único del Círculo de La Virginia, Departamento de Risaralda
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 08df1e6708, 13/03/2024 14:28:27





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

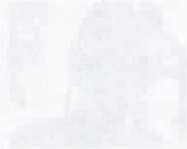


COD 12313

En la ciudad de La Virginia, Departamento de Risaralda, República de Colombia, el trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría única del Círculo de La Virginia, compareció: SURLAY ADRIANA RIOS HENAO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0042027522 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

12313-1

Surlay Adriana Rios



587fd95441

----- Firma autógrafa -----

13/03/2024 14:21:31

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: SOLICITUD TERMINACION PROCESO

[Firma manuscrita de José Ignacio Castro Zapata]



JOSE IGNACIO CASTRO ZAPATA

Notario Único del Círculo de La Virginia , Departamento de Risaralda

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 587fd95441, 13/03/2024 14:30:28